

# D. JOSE NAPOLEON

POR LA GRACIA DE DIOS,

Y POR LA CONSTITUCION DEL ESTADO,

REY DE LAS ESPAÑAS Y DE LAS INDIAS.

## ESPAÑOLES:

Entrando en el territorio de la Nacion que la Providencia me ha confiado para gobernar, debo manifestarla mis sentimientos.

Subiendo al Trono, cuento con almas generosas que me ayuden á que esta Nacion recobre su antiguo esplendor. La Constitucion, cuya observancia vais á jurar, asegura el exercicio de nuestra Santa Religion, la libertad civil y política; establece una Representacion Nacional; hace revivir vuestras antiguas Cortes, mejor establecidas ahora; instituye un Senado que, siendo el garante de la libertad individual, y el sosten del Trono en las circunstancias mas críticas, será tambien, por su propia reunion, el asilo honroso con cuyas plazas se verán recompensados los mas eminentes servicios que se hagan al Estado.

Los Tribunales, órganos de la Ley, impassibles como ella misma, juzgarán con independenciam de todo otro poder.

El mérito y la virtud serán los solos títulos que sirvan para obtener los empleos públicos.

Si mis deseos no me engañan, pronto florecerán vuestra Agricultura y vuestro Comercio, libres para siempre de las trabas fiscales que le destruyen.

Queriendo reynar con leyes, seré el primero que enseñe con mi exemplo el respeto que se las debe.

Entro en medio de vosotros con la mayor confianza, rodeado de hombres recomendables, que nada me han ocultado de quanto han creído que es útil para vuestros intereses.

Pasiones ciegas, voces engañadoras, é intrigas del enemigo comun del Continente, que solo trata de separar las Indias de la España, han precipitado algunos de vosotros á la mas espantosa anarquía: mi corazon se halla despedazado al considerarlo; pero mal tamaño puede cesar en un momento.

Españoles; reunios todos; ceñios á mi Trono; haced que disensiones intestinas no me roben el tiempo, ni distraygan los medios que únicamente quisiera emplear en vuestra felicidad. Os aprecio bastante para no creer que pondreis de vuestra parte quantos medios hay para alcanzarla; y este es mi mayor deseo. Victoria 12 de Julio de 1808.

Firmado YO EL REY.

Por S. M.

Su Ministro Secretario de Estado,  
Mariano Luis de Urquijo.